



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		CÓDIGO:		TRÁMITE/SERVICIO:	
CONVENIO PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRONALES Y/O TRADICIONALES		GOB/02		TRÁMITE	
DESCRIPCIÓN					
ES EL DOCUMENTO NORMATIVO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, CONCERNIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONALES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 47 FRACCIÓN II, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTOS A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		20 DIAS NATURALES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		DIRECCIÓN WEB:		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE ACERCA LA FECHA DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA COMUNIDAD INTERESADA			
COSTO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:		NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA			
DONDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- CARTA RESPONSIVA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS MECÁNICOS (DOCUMENTO OTORGADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO)		ORIGINAL Y DOS COPIAS DE TODOS LOS DOCUMENTOS, PREVIO COTEJO		ARTICULO 47 FRACCIÓN II, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
2.- PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE.					
3.- AUTORIZACIÓN PARA CIERRE DE CALLE Y/O AVENIDA, EXPEDIDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.					
4.- AUTORIZACIÓN PARA HACER USO DE PIROTECNIA, POR PARTE DE LA SEDENA.					
5.- VISTO BUENO PARA UTILIZAR PIROTECNIA, EXPEDIDO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.					
6.- AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE PUESTOS AMBULANTES, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO.					
7.- OFICIO DE PETICIÓN SOLICITANDO APOYO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
FORMATO UNICO DE TRAMITES Y SERVICIOS		2024-02-19		https://drive.google.com/file/d/1Ge5gw121HX_A_yM1clElsu7d6u0dvcT2/view?usp=sharing	
¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?:		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
SI		NOMBRE, DOMICILIO, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO FECHA DE LA FIESTA PATRONAL OFICIO DE PETICIÓN			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
5 DÍAS		NO APLICA		5 DÍAS	

¿APLICA/FIRMA/FICTA?		¿APLICA/NEGATIVA/FICTA?	
NO		NO	
PASOS A SEGUIR SEGUN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL		EN LINEA	TELEFONICA
EL CIUDADANO SE PRESENTA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, CON SU ESCRITO SOLICITANDO REVISIÓN DE DOCUMENTOS, SI ENCUENTRAN COMPLETOS SE AGENDA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO.		SE RECIBE SOLICITUD DE TRAMITE Y SE LE INFORMA QUE DEBERA DE PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO CON SUS DOCUMENTOS DESCRITOS, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE SE LE PUEDA AGENDAR REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE SE LE PUEDA AGENDAR CITA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO.	SE INFORMA AL CIUDADANO QUE PUEDE VISITAR LA PAGINA DEL MUNICIPIO DE CHALCO, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN PLASMADOS LOS REQUISITOS, SE LE INFORMA QUE ENCUANTO LOS DESCRITOS, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE SE LE PUEDA AGENDAR CITA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
CUMPLA CON LOS REQUISITOS DESCRITOS.		* FUERA DE TIEMPO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL. * POLIZAS NO RENOVADA. * FIESTA PATRONAL NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE CHALCO. * CUANDO NO EXISTAN LAS MEDIDAS SANITARIAS.	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA		NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE GOBIERNO		DIRECCIÓN DE GOBIERNO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CARGO:	
JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA		DIRECTOR	
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:		CARGO:	
JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA		DIRECTOR	
DOMICILIO: CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	
REFORMA		4	
COLONIA: CENTRO		MUNICIPIO: CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	
CP: 56600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LÚNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.	
LADA: TELÉFONOS:		EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:	
55 59728280		2110 gch.gobernacion@municipiodechalco.gob.mx	
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA: NO APLICA			
DOMICILIO: CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	
NO APLICA		NO APLICA	
COLONIA: NO APLICA		MUNICIPIO: NO APLICA	
CP: NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA: TELÉFONOS:		EXT.: CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA NO APLICA		NO APLICA NO APLICA	
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PARA QUE ME SIRVEN LAS PÓLIZAS QUE ME SOLICITAN EN EL TRAMITE PARA LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO DE MI FIESTA PATRONAL?	
RESPUESTA:		SON SOLICITADAS POR CUALQUIER INCIDENTE QUE OCURRIESE DURANTE LAS FESTIVIDADES Y ASÍ SE PUEDA HACER RESPONSABLE A LAS PERSONAS ENCARGADAS.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SI NO ME DAN EL PERMISO POR PARTE DE SEDENA PARA LA QUEMA DE JUEGO PIROTÉCNICOS PUEDO LLEVAR A CABO LA QUEMA DE LOS MISMOS?	
RESPUESTA:		NO, SE LE CANCELARA EL EVENTO Y LES SERA DECOMISADO LOS ARTEFACTOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PORQUE FIRMAR UN CONVENIO CON LOS DELEGADOS, IGLESIAS Y FERIADOR?	
RESPUESTA:		POR QUE SON LOS RESPONSABLES DIRECTOS DE LA DELEGACIÓN Y LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD.	
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			
VISTO BUENO PARA REALIZAR EVENTOS CON PIROTECNIA OTORGADO POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio?
¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el microsito de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

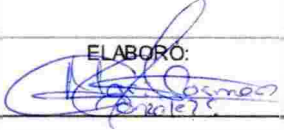
Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

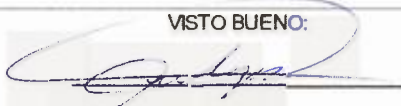
contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:



MARI CARMEN GONZALEZ CASTILLO

VISTO BUENO:



JOSÉ GERARDO HERNANDEZ CARMONA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
2024-08-07



**DIRECCIÓN DE
GOBIERNO**